

UNIPHARM DEL ECUADOR S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 18 días de agosto del año dos mil quince, siendo las 09h00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en Av. 12 de Octubre N24-774 y Av. La Coruña, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **UNIPHARM DEL ECUADOR S.A.**

Por disposición unánime de accionistas, actúa como Presidente ad- hoc de Junta Verónica Elizabeth Meza Aguirre y como Secretaria ad- hoc de Junta Mayra Rodríguez.

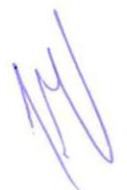
La Comisaria de la Compañía presentó con anticipación su informe referente al ejercicio económico 2014, sin embargo de haber sido convocada a esta junta, no le ha sido posible asistir.

Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, según el siguiente listado que ha sido verificado con el libro de acciones y accionistas de la compañía:

- **UNIPHARM S.A.**, propietario de 640 acciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Accionista representada en esta junta por el Dr. Miguel Ángel Puente Asquet.
- **PER MICHAEL ERICHSEN**, propietario de 160 acciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Accionista representado en Junta por el Dr. Miguel Ángel Puente Asquet.

Verificado el quórum de asistencia y en virtud de que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, existiendo el quórum estatutario para que se instale la junta de forma universal, se instala la junta con el ánimo de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014.
3. Lectura y aprobación del informe de Auditoria correspondiente al ejercicio 2014.
4. Lectura y aprobación del informe de comisario del ejercicio económico 2014.
5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2014.
6. Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2015.



Una vez leído y aprobado el orden del día, se comienzan a tratar y resolver los puntos planteados, de la siguiente forma:

- 1.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General referente al ejercicio económico 2014.
- 2.- Aprobar las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Aprobar el informe de Auditoria del ejercicio 2014.
- 4.-Aprobar sin observaciones el informe de la Comisaria presentado por el ejercicio 2014.
- 5.- Conocer que la compañía durante el año 2014 registra una pérdida neta de 1'972.577,00 USD por lo que se considera tratado este punto del orden del día no habiendo utilidades a ser distribuidas. Dado que la pérdida de la compañía para el año 2014, la coloca en causal de disolución porque superan el 50% del capital y el total de las reservas, los accionistas en otra junta resolverán sobre esta situación y analizarán la absorción o no de la pérdida de acuerdo a la recomendación dada en el informe presentado por el Gerente General de la empresa.
- 6.- Nombrar como Comisario de la compañía para el ejercicio 2015 a la Ing. CPA Mayra Carrión Calderón y autorizar al Gerente General para que fije su remuneración, así mismo autorizan al Gerente General de la empresa para que en caso de que sea necesario nombre y contrate a un Comisario Suplente y a una firma Auditora de acuerdo a las políticas de la empresa.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura de la misma, siendo aprobada en su totalidad sin observaciones.

Forman parte del expediente de esta Acta: 1.-Informe de Gerencia General. 2.- Balance de situación, balance de pérdidas y ganancias y balance general del ejercicio 2014. 3.- Informe de Comisaria. 4.- Informe de Auditoria. 5.- Poder y carta de representación otorgada a favor del Dr. Miguel Ángel Puente. 6.- Cd con la grabación de la presente junta.

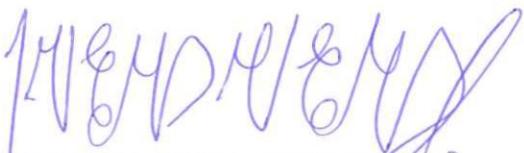
No existiendo más puntos que tratar se concluye la sesión siendo las 10H30, para constancia de lo actuado suscriben;



**UNIPHARM S.A. (GUATEMALA) Y
PER MICHAEL ERICHSEN**
Accionistas representados por Dr. Miguel Ángel Puente



**MAYRA RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA**



**VERONICA MEZA AGUIRRE
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA**